

EXP-UNC N° 48907/2016

**VISTO**

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 358/2016, para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS (cod. int. 119/09), en el Grupo de Ciencia de Materiales (GCM); y

**CONSIDERANDO**

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 71/02, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del Lic. Fernando MENESES como Profesores Ayudantes A DS;

Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir el cargo.

**Por ello**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del jurado, integrado por su miembro titular Dr. Jorge TRINCAVELLI y miembros suplentes Dres. Marcos OLIVA y Luis FABIETTI, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 358/2016.

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso, según la propuesta del Jurado interviniente, como Profesor Ayudante A DS (cod. int. 119/09) en el Grupo Ciencia de Materiales (GCM), a partir del 1 de marzo y por el lapso estatutario de dos años, de acuerdo a la Res. HCD 71/2002, al siguiente:

MENESES, Fernando

(Legajo 50187, cód. Int. 119/09)

ARTÍCULO 3°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 09/2009 (t.o.).





UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC N° 48907/2016

*He*  
ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

*M*  
RESOLUCIÓN RCD N° 66/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF